

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista
Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Tipo de siniestro marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
11012019008	CP1	ABORDAJE	"CREAZY" Propietario, Capitán MN "CREAZY", Sr. José Hernán Tapasco – operador de la nave sin nombre y sin matrícula, Sra. Milena Correa Henao, Señores Inocencio Viveros Valencia y Rafael Madrid Becerril y respectivos Apoderados y demás partes interesadas-	Mediante auto proferido el 25 de noviembre de 2021 por el Sr. Director General Marítimo, se admitió el recurso de apelación interpuesto el 24 de septiembre de 2021, por el abogado Carlos Alberto Calderón Cuellar, Apoderado del señor Capitán Inocencio Viveros Valencia, contra el fallo de primera instancia proferido el 13 de septiembre de 2021 por el Capitán de Puerto de Buenaventura.

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 2 de diciembre de 2021 a las 08:00 a.m., y se desfija el 6 de diciembre de 2021 a las 17:00 p.m., conforme lo establecido en el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.


TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA
Secretaria Sustanciadora